

## **STERM-LA INTERSINDICAL**

### **RESOLUCIONES APROBADAS EN EL II CONGRESO STERM-SERVICIOS PÚBLICOS.**

#### **RESOLUCIÓN A FAVOR DE LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.**

En periodos de elaboración de nuevas normas reguladoras del personal empleado público o de servicios públicos concretos se plantea, históricamente, la necesidad de dar respuesta a la precaria situación del numeroso personal con empleo temporal que hay trabajando para las Administraciones Públicas de la Región de Murcia o sus organismos y empresas dependientes.

Tenemos, como línea definitoria, la oposición al empleo temporal como forma general del empleo público. Por dos motivos, porque la inestabilidad y la rotación en el empleo impiden la conformación de unos servicios públicos de calidad y porque no podemos aceptar el empleo precario, por lo que significa de ataque a la dignidad y a las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Negamos la privatización de los servicios públicos como alternativa a la eliminación de la temporalidad en la Administración Regional y Local de la Región de Murcia.

STERM-SERVICIOS PÚBLICOS apuesta por trabajar en favor de la consolidación de los puestos de trabajo del personal empleado público interino y eventual, colectivo que se encuentra en una situación clara de precariedad laboral, considerando el principio de que el instrumento de capacitación fundamental es la experiencia, máxime si esta ha sido adquirida mediante nombramientos realizados con criterios objetivos de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Para ello se harán todos los esfuerzos posibles a la hora de proponer cambios en el actual sistema de acceso a la función pública regional, que recoja las justas reivindicaciones y expectativas de este personal que alcanza en la Región de Murcia cerca del 30% del empleo público.

#### **RESOLUCIÓN EN CONTRA DE LA PRIVATIZACIÓN, EXTERNALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REGIONALES.**

En los últimos años estamos asistiendo a una política de privatización, externalización y concertación de los servicios públicos en el conjunto de las administraciones regionales.

Privatizando servicios esenciales como los servicios de limpieza, lavandería, cocina, vigilancias, etc., creando más desigualdades y más empleo precario al que se ve sometido el personal que trabaja en las empresas privadas y las ETT. Externalizando servicios cuyos cometidos deberían estar exclusivamente autorizados a ejercer el personal funcionario por el contenido confidencial de la documentación con la que se trabaja. Concertando plazas en la sanidad privada, en las residencias de mayores privadas, en la educación. Cediendo recursos y fondos públicos para el enriquecimiento de las empresas privadas.

Defendemos y nos comprometemos por la creación y mantenimiento de unos servicios públicos de calidad y universales para toda la ciudadanía murciana. Esto se conseguirá incrementando las plantillas profesionales en todos estos campos. Se conseguirá creando residencias de mayores, centros ocupacionales, hospitales, escuelas e institutos, centros de salud, escuelas infantiles, centros de gestión de servicios públicos, en cantidad suficiente y repartidos territorialmente en toda la geografía murciana, que den una respuesta igualitaria y solidaria para todos y todas.